

**V I S T O:** La Res. CD-ECO N° 070/11 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003; y

**CONSIDERANDO:**

El mail enviado por el Cr. Eduardo NADIR, miembro Titular en segundo término, mediante la cual solicita se lo exima de constituir el Jurado del presente concurso, por razones laborales.

Lo dispuesto por el Art. 26 de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

**Que,** corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Lic. Rosana RUIZ, como miembro Titular en segundo término del citado concurso.

**POR ELLO** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a la Lic. Rosana RUIZ en reemplazo del Cr. Eduardo NADIR como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** al Consejo Directivo, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

*eo*  
Ram/ahl

*[Signature]*  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría As. Académica y de Investigación



*[Signature]*  
Cr. ANTONIO HERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO